

Comisarios del Sr. S.º Marcos } Qualmte. nombro por Comisarios para la
fervibidad del Sr. S.º Marcos a los Señores D.º Juan Ma-
lvaria Capitulare ya D.º Fran.º Antonio Ortuno Royo
citacion a quienes se le libre lo mas ario de los efectos
de propios Contame ala R.º facultad.

Procurador Sindico } La Villa dixo: que in embargo de la facultad
de que tiene de tiempo inmemorial de nombro pro-
curador sindico general en cada un año en
atencion a esta nombro D.º Pedro Palao de Cipe lo
berino de esta Villa para procurador sindico por el.
D.º y supuene Consejo de Castilla con la calidad de que
lo egera interin. se toma pta. providencia: a con-
do sigue el sueldo en su empleo hasta tanto que se
benefique la qualidad de dho. nombro.

Padre de misericordia } En qual forma la Villa nombro para este
presente año por Padre de misericordia a D.º Pedro Mtu-
no para berino de esta Villa a quien se le haga saber

Comisarios de Cuenta } Asimismo nombro por Comisarios de Cuenta
a los Señores D.º Miguel Joaquín Sanchez, y D.º
Juan Antonio Capitulares y de la Junta de prof.
y Arbitrio.

Comisarios de feria } Tambien nombro por Comisarios de la feria q.
se haze en esta Villa en cada un año a los Señores

Capitular, y a los que saliere por turno en
el mes de Noviembre de este presente año

Comisarios de visitas y Cuentas } En qual forma nombro por Comisarios
de visitas y Cuentas que ovan en esta Villa en el presente
año a D.º Miguel Mtuño y D.º Fran.º de los Cobos

Comisarios de Repartimientos } Tambien nombro por Comisarios de Re-
partimientos de habues R.º sal y demas que ocaer a D.º
Fran.º Sanchez, y a D.º Pedro Antonio Tejedor

S.º de Cabilao, y del numero } Qualmte. nombro por S.º de Cabilao
de los infra escriptos, y tambien por del numero a
Bart.º Mariano Arzobis, Miguel Santa Fe, y Mig.
diego Joseph Ortega Sil a estos en ultimo por del nu-
mero

Procurador de Causas } Asimismo nombro por procurador de
Causas del numero de esta audiencia a Joseph Ma-
rino Palao, a Joseph Sidó, Martin Lopez, y Sebastian
Gonzalez

Maiondo de propios } En qual forma nombro por maiondo
de propios, depositario de arbitrio, para el
Camara, y a los de Turiciana Martin Lopez

Reponde buas } Tambien nombro por Reponde buas para
este presente año a Antonio Marti berino de esta Villa

Depositario de habues R.º } Asimismo nombro por depositario